

Tegucigalpa, M.D.C.,
6 de Junio de 2024

Abogado
GERSON MISAEL ALONZO OCHOA
Oficial Nacional de Información Pública
Su Despacho

Abogado Alonzo:

Al saludarle muy atentamente y desearle éxitos en sus funciones, en atención al **MEMORANDUM OTAIP-05-2024**, se le informa que durante el mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024), la Fiscalía General de la República remitió a esta Secretaría General la **Circular FGR-006-2024** de fecha 24 de mayo de 2024, que contiene Disposiciones relacionadas con el Pago y Liquidación de Viáticos.

Asimismo, la Fiscalía General Adjunta de la República remitió a esta Secretaría General la **Circular FGA-001-2024** de fecha 7 de mayo de 2024, referente a Directrices relacionadas con el Inventario de Armas, Uso de Chapas, Sirenas, Luces Policiales y Vehículos.- Se adjuntan copias de las referidas Circulares, así como los Cuadros de las Circulares remitidas a esta Secretaría General durante el año 2024.

Sin otro particular, me permito expresarle las más distinguidas muestras de consideración y respeto.


Abog. JOSE LUIS CAYETANO CALDERÓN
Secretario General



Cc: ARCHIVO

CUADRO RESUMEN DE CIRCULARES AÑO 2024 REMITIDAS A SECRETARÍA GENERAL POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

Fecha de Aprobación	Número	Descripción
26 de Enero de 2024	Circular No. FGR-001-2024	Dirigida a todo el personal a nivel nacional, contiene instrucciones relacionadas con ATENCIÓN AL USUARIO.
24 de Mayo de 2024	Circular No. FGR-006-2024	Contiene Disposiciones relacionadas con el Pago y Liquidación de Viáticos




CUADRO RESUMEN DE CIRCULARES AÑO 2024 REMITIDAS A SECRETARÍA GENERAL POR LA FISCALÍA GENERAL ADJUNTA DE LA REPÚBLICA

Fecha de Aprobación	Número	Descripción
7 de Mayo de 2024	Circular No. FGA-001-2024	Contiene directrices relacionadas con el Inventario de Armas, Uso de Chapas, Sirenas, Luces Policiales y Vehículos